

el domicilio social, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del actual acuerdo de gestión de la totalidad de los activos de la Sociedad y delegación de una parte de la gestión en una Empresa de Servicios de Inversión. Delegación de facultades al Consejo de Administración y, en especial, para el otorgamiento de nuevos contratos de gestión.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—19.022.

### SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, General Almirante, 2-4-6, de Barcelona, el próximo día 24 de mayo de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 25 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la compañía, para el año 2008.

Cuarto.—Extensión, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a las cuentas anuales y la aplicación del resultado que se someten a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de la sociedad.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Carlos Ginebreda Martí.—18.976.

### SERRERÍAS DEL MIÑO TEIDE, SOCIEDAD LIMITADA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio

social, fábrica aserradero, situado en Santa Úrsula (Tenerife), el día 24 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 25 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota: Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Úrsula (Tenerife), 28 de marzo de 2007.—El Administrador único, Antonio Herrero García.—19.007.

### SERVICIOS TÉCNICOS DEL VALLÉS, S. L. U. (Sociedad absorbente)

### TORRA CLIMATITZACIÓ, S. L. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas al socio único de «Servicios Técnicos del Vallés, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Torra Climatització, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida), en fecha 19 de marzo de 2007, el Socio único de las referidas Sociedades decidió la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción de «Torra Climatització, Sociedad Limitada Unipersonal», (Sociedad absorbida) por «Servicios Técnicos del Vallés, Sociedad Limitada Unipersonal», (Sociedad absorbente) adquiriendo la Sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho del Socio único de las compañías y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único de la Sociedad absorbente, la compañía «Martín Hidalgo, S.L.», debidamente representada por don Antonio José Martín Heras, y el Administrador único de la Sociedad absorbida, la compañía «Servicios Técnicos del Vallés, S.L.U.», debidamente representada por don Antonio José Martín Heras.—18.981. 1.ª 10-4-2007

### SERVISA TARJETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de 14 de marzo de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a

las doce horas y treinta minutos del próximo día 5 de junio de 2007 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 6 del mismo mes, en el hotel Conde Orgaz, avenida de Moscatelar, 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración y de la Dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el órgano de administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid D. Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villavejía Romero.—19.055.

### SIGMA ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad «Sigma Activa, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» (antes denominada «Mixto Europa 50, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima»), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del actual acuerdo de gestión de la totalidad de los activos de la Sociedad y delegación de una parte de la gestión en una Empresa de Servicios de Inversión. Delegación de facultades al Consejo de Administración y, en especial, para el otorgamiento de nuevos contratos de gestión.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.